

Independientes pueden emitir recibos por honorarios desde celular

Los trabajadores independientes, que perciben Rentas de Cuarta Categoría por cualquier profesión, arte, ciencia u oficio, ya pueden emitir sus Recibos por Honorarios Electrónicos (RHE) de manera rápida y sencilla utilizando un celular a través del APP Personas, informó la Sunat.

Esta facilidad, disponible desde este mes, libera a estos trabajadores de la necesidad de usar una computadora o laptop para ingresar al portal de Sunat y emitir su recibo, brindándoles una forma de emisión mucho más amigable e intuitiva y siempre a su alcance mediante el uso de un smartphone.

Solo basta con descargar o actualizar el aplicativo APP Personas Sunat desde las tiendas de aplicaciones de Google Play o App Store, dar clic a la opción Recibo por Honorarios Electrónico y elegir la opción Emitir.



Claves para entender la firma electrónica y los servicios de confianza digital



Conoce los empleos más demandados en tecnología de la información



La pandemia impulsó la importación de equipos de cómputo y sus componentes

Esta funcionalidad ha sido desarrollada para que el llenado de los datos sea más simple, pues los campos se completan en automático al ingresar el número de DNI o el RUC de la persona o empresa a la que se presta el servicio.

Además, presenta la opción de Recibos Frecuentes, que permite guardar los datos de los RHE que el contribuyente seleccione, para una futura emisión más rápida a sus clientes habituales.

También incluye la opción de consignar el correo del cliente para que reciba el RHE inmediatamente después de realizada la transacción. Asimismo, el documento puede compartirse mediante el correo, WhatsApp u otro medio que tenga disponible en el dispositivo.

Otras funciones disponibles

La aplicación también permite registrar los pagos de los RHE emitidos, revertirlos y consultar el historial de estos documentos, facilitando al contribuyente el control de todas sus transacciones.

Actualmente, se emiten cerca de 60.000 RHE al día y se estima que 2,5 millones de trabajadores independientes podrían emitir

esos comprobantes de pago a través del APP Personas Sunat.

De acuerdo con el ente recaudador, desde su implementación, el APP Personas ha incorporado nuevas funciones principalmente para los trabajadores independientes o en planilla, como la inscripción en el RUC (RUC digital), la generación de la Clave SOL, el Buzón Electrónico, la consulta de Gastos Deducibles, entre otros.

Precisó que cada mes la cantidad de descargas del APP Personas supera las 30.000 y con esta nueva opción para la emisión de RHE el uso de esta herramienta virtual se incrementará notoriamente debido a que ésta es una operación sumamente frecuente que realizan los contribuyentes de Cuarta Categoría.

APP PERSONAS

TRABAJADORES INDEPENDIENTES YA PUEDEN EMITIR RECIBOS POR HONORARIOS ELECTRÓNICOS DESDE UN SMARTPHONE

DE MANERA RÁPIDA Y SENCILLA

Otras funcionalidades del APP Personas

- Inscripción en el RUC
- Obtención o recuperación de la Clave Sol
- Revisión de los gastos deducibles
- Presentación de la declaración anual del IR
- Emisión del Reporte Tributario para Terceros
- Revisión del buzón electrónico

Emite tus Recibos por Honorarios Electrónicos en tres pasos

- 1 Descarga o actualiza el APP Personas
- 2 Elige la opción "Recibo por Honorarios Electrónico"
- 3 Da clic en "Emitir"

Características

- Los "Recibos Frecuentes" tienen datos precargados para mayor facilidad
- Los datos se completan al digitar el DNI o RUC
- Opción de revertir recibo
- Historial de recibos emitidos
- Los recibos se pueden compartir por correo o WhatsApp

(Foto: Sunat)